



RESERVAS TENIS Y PÁDEL

NORMATIVA

1.- PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS PISTAS DE TENIS Y PÁDEL SE DEBERÁ REALIZAR UNA RESERVA PREVIA. ESTA RESERVA SE PODRÁ REALIZAR TANTO DE FORMA FÍSICA EN EL AYUNTAMIENTO/GIMNASIO O LLAMANDO A LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE TELÉFONOS:

- 927674562

- 927674658

EN HORARIO DE:

10:00-15:00

17:00-22:00

2.- LAS RESERVAS SE REALIZARÁN CON UNA ANTELACIÓN MÁXIMA DE 48 HORAS Y MÍNIMA DE 1 HORA CON RESPECTO A LA HORA EN QUE SE DESEA REALIZAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

3.- EN HORARIOS FUERA DE LUZ NATURAL SE NECESITARÁ UNA FICHA PARA PODER TENER LUZ. ESTA FICHA DEBERA SOLICITARLA EN EL AYUNTAMIENTO PAGANDO LA TARIFA CORRESPONDIENTE

4.-LA UTILIZACIÓN DE LAS PISTAS SE REALIZARÁ CON CALZADO, ROPA Y RAQUETA ADECUADOS A CADA MODALIDAD, ESTANDO TOTALMENTE PROHIBIDO JUGAR DESCALZOS, SIN CAMISETA, ETC.

5.- NO ESTÁN PERMITIDOS, EN ESTAS PISTAS, OTROS USOS DISTINTOS A LA PRÁCTICA DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE.

6.- LA DURACIÓN MÁXIMA DE LAS RESERVAS SERÁN DE 1 HORA POR PERSONA.

7.- DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EL AFORO MÁXIMO DE LAS PISTAS DE PÁDEL ES DE 4 PERSONAS Y LA DE TENIS DE 2 PERSONAS. NO PUDIENDO PERMANECER NADIE MÁS DENTRO QUE NO ESTÉ REALIZANDO LA ACTIVIDAD.

